

caza, cuyo paradero se desconoce, a fin de que se personen en este Juzgado Comarcal, sito en calle Ramírez Lasala, número 7, en el término de quince días, a contar del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», el primero para ser reconocido por el señor

Médico forense y prestar declaración, con ofrecimiento de acciones, y al segundo, para recibirle declaración y testimoniar documentación correspondiente que le habilite para el ejercicio de la caza, pues así viene acordado en juicio de faltas número 41 de 1971, sobre lesiones, que se

sigue en este Juzgado, en virtud de denuncia de la Guardia Civil del Puesto de Torrenueva, contra el referido Giovanni Carpegna.

Santa Cruz de Mudela a veintiséis de agosto de mil novecientos setenta y uno. El Juez comarcal, sustituto.—(2.892.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Dirección General de Promoción de Sahara por la que se convoca concurso para contratar la ejecución de obras públicas en la provincia de Sahara.

Se convoca concurso público para la contratación de las siguientes obras en Smara (Sahara):

— Construcción de cuatro viviendas para adjuntos, con un presupuesto base de contrata de 2.346.247,76 pesetas.

— Construcción de cuatro viviendas para Auxiliares, con un presupuesto base de contrata de 2.346.247,76 pesetas.

— Construcción de una vivienda para Maestro, con un presupuesto base de contrata de 684.322,30 pesetas, y

— Construcción de vivienda para el Jefe de Correos, con un presupuesto base de contrata de 586.561,94 pesetas.

Los proyectos pueden consultarse en esta Dirección General, en las horas de oficina, durante el plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Hasta las trece horas del último día de aquel plazo, que se considerará prorrogado si éste fuese festivo hasta el primer día hábil siguiente, pueden presentarse las proposiciones, con arreglo a modelo, en el Registro de esta Dirección General.

Madrid, 6 de septiembre de 1971.—El Director general, Eduardo Junco Mendoza.—5.769-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes por la que se anuncia concurso para la adquisición de vehículos de combate para Infantería de Marina.

Concurso público para la adquisición de vehículos de combate para Infantería de Marina: Vehículos 1/4 toneladas, todo terreno, con equipo de vadeo profundo, y vehículos 1/4 toneladas, todo terreno, con equipo de vadeo profundo y equipo para transporte de cañón de 106 milímetros, por el precio tipo de cuatro millones doscientos setenta y cinco mil pesetas (4.275.000 pesetas).

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y las especificaciones técnicas se encuentran de manifiesto en el Nego-

ciado de Adquisiciones de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de este Ministerio, avenida de Pio XII, número 83.

El modelo de proposición, los documentos y fianzas que deben presentar los licitadores figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El acto tendrá lugar el día 19 de octubre de 1971, a las trece horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, avenida Pio XII, número 83).

Las proposiciones deberán ser entregadas en mano, en el acto del concurso, por los licitadores, no admitiéndose las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 16 de septiembre de 1971.—El Comandante de Intendencia, Secretario de la Mesa de Concursos y Subastas, José L. Muro Fernández.—10.207-C.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante por la que se anuncia concurso para contratar las obras de «Alumbrado en Villena».

Se anuncia concurso para la contratación de las obras de «Alumbrado en Villena» (número 35667-9/1971), a tenor del proyecto y pliego de condiciones aprobados al efecto y de conformidad con los datos que seguidamente se determinan:

Tipo de licitación: 8.965.319 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Verificación de pago: Por certificaciones mensuales.

Financiación: Aportación municipal, pesetas 6.482.819; subvención del Estado, 2.482.500 pesetas.

La Memoria, planos, presupuestos, pliegos de condiciones y demás documentos relativos a este proyecto y concurso se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Comisión Provincial, sitas en el palacio de la excelentísimo Diputación, Negociado 3.º, a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la apertura de las mismas tendrá lugar el día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de plicas ante la Mesa presi-

da por el excelentísimo señor Gobernador civil, Presidente de esta Comisión, o miembro de la misma en quien delegue, fomentando parte de dicha Mesa, necesariamente, el señor Abogado del Estado y señor Interventor de la Delegación de Hacienda en esta provincia, actuando de fedatario el señor Secretario de la Comisión. La Mesa elevará las proposiciones y el acta correspondiente a la Permanente de la Comisión Provincial que ha de verificar la adjudicación, en su caso, de la contrata o declarar desierto el concurso. Todo ello de conformidad con las prescripciones de los artículos 113, siguientes y concordantes del vigente Reglamento de Contratación del Estado.

La apertura de plicas por la Mesa se llevará a efecto en el Gobierno Civil, a las doce horas.

La garantía provisional para optar al concurso se fija en el 2 por 100 del presupuesto, y asciende a 179.308 pesetas. La garantía definitiva será del 4 por 100 del presupuesto de referencia.

La personalidad de los postores se acreditará del siguiente modo: las Sociedades o Compañías, y en general las personas jurídicas, mediante presentación de la escritura de constitución o de modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil. Las Empresas individuales, mediante presentación del documento nacional de identidad. Todo ello sin menoscabo del resto de documentación exigida, que se reseña en los anuncios detallados del presente concurso («Boletín Oficial de la Provincia de Alicante»).

Cada licitador no podrá presentar más que una proposición, pero ésta podrá contener hasta tres soluciones distintas en relación con el objeto del contrato (una basada estrictamente en el proyecto y hasta dos variantes del mismo).

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número (por sí o en nombre de), enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante, se compromete a la ejecución de las obras de «Alumbrado público en Villena», con arreglo a lo previsto en dichos documentos y a los precios fijados en el correspondiente presupuesto (o según la variante que se detalla), por la cantidad de pesetas, cuya ventaja será aplicable a cuantas obras realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 3 de septiembre de 1971.—El Gobernador civil-Presidente, Mariano Nicolás García.—El Secretario accidental, Manuel Montesinos Gómiz.—10.023-C.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se adjudican definitivamente las obras de construcción de edificio para Instituto Nacional de Enseñanza Media mixto de Cuenca.

El día 7 de julio de 1971 se verificó el acto de apertura de pliegos del concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de edificio para Instituto Nacional de Enseñanza Media mixto de Cuenca por un presupuesto de contrata de 31.555.160 pesetas. Autorizada el acta de dicho acto por el Notario de esta capital don Ignacio Martín de los Ríos, consta en la misma que la proposición más ventajosa es la suscrita por «Dragados y Construcciones, S. A.», residente en Madrid, avenida de la Alameda de Osuna, sin número, y que se compromete a realizar las obras con una baja del 13,60 por 100, equivalente a 4.291.502 pesetas, por lo que el presupuesto de contrata queda fijado exactamente en 27.263.658 pesetas. Por ello se hizo por la Mesa de Contratación la adjudicación provisional de las obras a favor de dicho licitador.

La subasta pública fué convocada de acuerdo con las normas contenidas en la Ley articulada de Contratos del Estado y el Reglamento General de Contratación, aprobados por los Decretos 923/1965 y 3354/1967, de 8 de abril y 28 de diciembre, respectivamente, y demás disposiciones de aplicación.

El acto transcurrió sin protesta alguna, con el cumplimiento de las normas vigentes y pliegos de condiciones generales y particulares.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

1.º Adjudicar definitivamente a «Dragados y Construcciones, S. A.», residente en Madrid, avenida de la Alameda de Osuna, sin número, las obras de construcción de edificio para Instituto Nacional de Enseñanza Media mixto de Cuenca, por un importe de 27.263.658 pesetas, que resulta de deducir 4.291.502 pesetas, equivalente a un 13,60 por 100 ofrecido como baja en relación con el presupuesto tipo de 31.555.160 pesetas que sirvió de base para el concurso-subasta.

El citado importe de contrata de pesetas 27.263.658, base del precio que ha de figurar en la escritura pública correspondiente, se abonará con cargo al crédito 18.04.611 del presupuesto de gastos del Departamento en la siguiente forma: 1971, 15.066.414 pesetas, y 1972, 12.197.244 pesetas.

2.º En consecuencia, el presupuesto total de estas obras, incluidos honorarios facultativos, queda fijado exactamente en 28.070.075 pesetas, que se abonará con imputación al indicado crédito de numeración 18.04.611 del presupuesto de gastos de este Ministerio en dos anualidades: 1971, pesetas 15.628.435, y 1972, 12.441.640 pesetas.

3.º Conceder un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden ministerial, para la consignación por el adjudicatario de la fianza definitiva por importe de 1.262.206 pesetas y el otorgamiento de la escritura de contrata.

De orden comunicada por el excelentísimo señor Ministro lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 13 de julio de 1971.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Sr. Jefe de la Sección de Contratación y Créditos.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se hace pública la adjudicación de las obras de caminos en Sante (Trabada-Lugo).

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 2 de julio de 1971, para las obras de caminos en Sante (Trabada-Lugo), cuyo presupuesto de contrata asciende a seis millones sesenta y ocho mil novecientas noventa y siete pesetas (6.068.997 Ptas.), con esta fecha la Dirección del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, ha resuelto adjudicar dicha obra a don Nicanor Tabuyo Domínguez, en la cantidad de cinco millones novecientas noventa y ocho mil pesetas (5.998.000 Ptas.), lo que representa una baja del 1,17 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 8 de septiembre de 1971.—El Director general.—5.748-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se hace pública la adjudicación de las obras de acondicionamiento de caminos en Ranero-Santeciella (Vizcaya) y carretera de acceso a Ranero.

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 5 de julio de 1971 para las obras de acondicionamiento de caminos en Ranero-Santeciella (Vizcaya) y carretera de acceso a Ranero, cuyo presupuesto de contrata asciende a siete millones setecientos cuarenta y siete mil trescientas setenta y ocho pesetas (7.747.378 pesetas), con esta fecha la Dirección del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural ha resuelto adjudicar dicha obra a don Diego Zabaleta Arrizabalaga, en la cantidad de seis millones ciento noventa y siete mil novecientas tres pesetas (pesetas 6.197.903), lo que representa una baja del 20 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 9 de septiembre de 1971.—El Director general.—5.763-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se hace pública la adjudicación de las obras de red de caminos afirmados en Freijeiro, San Félix de (Santa Comba-La Coruña).

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 23 de junio de 1971, para las obras de red de caminos afirmados en Freijeiro, San Félix de (Santa Comba-La Coruña), cuyo presupuesto de contrata asciende a diez millones trescientas noventa y dos mil trescientas cincuenta y tres pesetas (pesetas 10.392.353), con esta fecha la Dirección del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural ha resuelto adjudicar dicha obra a don Francisco Díaz Pan, en la cantidad de ocho millones cuatrocientas ochenta y ocho mil pesetas (8.488.000 pesetas), lo que representa una baja del 18,325 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 9 de septiembre de 1971.—El Director general.—5.764-A.

Resolución del Servicio Hidrológico Forestal de Cádiz del Patrimonio Forestal del Estado por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de maderas que se cita.

A los veintidós días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las trece horas, tendrá lugar en las oficinas del Servicio Hidrológico Forestal de Cádiz (plaza de España, sector IV, en Sevilla), la subasta para la enajenación del aprovechamiento de 3.100 estéreos de madera de P. pinea con corteza de 6 a 15 centímetros de diámetro, en el monte del Estado denominado «Coto de Mazagón» y otros, enclavado en los términos municipales de Moguer y Almonte (Huelva), por el tipo de tasación de 775.000 pesetas.

Todos los que deseen tomar parte en la subasta se someterán a los pliegos de condiciones que se encuentran de manifiesto en las oficinas del Servicio Hidrológico Forestal de Cádiz.

Las proposiciones se admitirán en el Servicio Hidrológico Forestal de Cádiz y se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, y el otro, la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y el nombre del licitador, debiendo presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo, que finaliza a las trece horas del día hábil inmediatamente anterior al de la celebración de la subasta.

La documentación que se exige para tomar parte en la subasta, aparte de la proposición económica, es la de acreditar haber constituido un depósito provisional, a disposición de la Jefatura del Servicio Hidrológico Forestal de Cádiz, equivalente al 2 por 100 de la tasación y una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incluido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad que previene el Reglamento General de Contratación.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá ser constituido en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda, o bien mediante aval bancario.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos del presente anuncio, así como los que origine el expediente.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de provincia de con residencia en calle número con Documento Nacional de Identidad número expedido en con fecha en representación de lo que acredita con en relación con la subasta del aprovechamiento de 3.100 estéreos de madera de P. pinea, del monte del Estado «Coto de Mazagón» y otros, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha ofrece por el mismo la cantidad de (en letra) pesetas.
(Fecha y firma.)

Sevilla, 9 de septiembre de 1971.—El Ingeniero Jefe.—5.751-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Compras-Mesa de Contratación por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de prendas.

Se anuncia concurso público para el suministro de prendas, al precio límite de 6.820.000 pesetas, correspondiente al expe-

diente número 0/8-2-49-71 del Servicio de Intendencia, que a continuación se detallan:

	Pesetas
1.000 bolsas de aseo, modelo número I, a 140 ptas.	140.000
40.000 bolsas de aseo, modelo número II, a 117 ptas.	4.680.000
20.000 pares de botas de lona, a 100 ptas.	2.000.000
Importe total	6.820.000

El plazo de entrega será antes del 31 de diciembre de 1971.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, 4.ª planta, sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados, sellados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 14 de octubre de 1971.

Conjuntamente a esta presentación se entregarán dos prendas de cada uno de los artículos a que concurren, bajo lema, sin marca, señal ni referencia que pueda identificar su procedencia.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 15 de octubre de 1971, a las trece horas, en el salón de actos de este Ministerio.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite de cada uno de los lotes ofertados, que ascenderá a:

	Pesetas
Para 1.000 bolsas de aseo, modelo número I	2.800
Para 40.000 bolsas de aseo, modelo número II	93.600
Para 20.000 pares de botas de lona	40.000

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero, y 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 13 de septiembre de 1971.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—10.205-C.

Resolución de la Junta Central de Compras-Mesa de Contratación por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de tres remolcadores para el transporte de cisternas.

Se anuncia concurso público para el suministro de tres remolcadores para el transporte de cisternas de 10.000 litros de

capacidad de ácido nítrico, al precio límite de 2.250.000 pesetas, correspondiente al expediente número 43/1971 del Servicio de Combustibles.

El plazo de entrega será antes del 31 de diciembre de 1971.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, 4.ª planta, sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados, sellados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 14 de octubre de 1971.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 15 de octubre de 1971, a las doce horas, en el salón de actos de este Ministerio.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite del material ofertado, que ascenderá a 45.000 pesetas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero, y 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 13 de septiembre de 1971.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—10.206-C.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la explotación de la publicidad en el aeropuerto de Barcelona.

Este Ministerio, con fecha 17 del presente mes, ha resuelto:

Adjudicar mediante el sistema de concurso la «Explotación de la publicidad en el aeropuerto de Barcelona» a «Red de Publicidad Exterior, S. A.», con un canon anual de seiscientos mil una pesetas (600.001) y el sesenta por ciento (60 por 100) del montante bruto facturación y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 214 del Reglamento General de Contratación del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 19 de agosto de 1971.—El Presidente del Organismo autónomo, Carlos Rute Villanova.

Resolución del Servicio Meteorológico Nacional por la que se hace público haber sido adjudicado el suministro de 2.000 aparatos radiosonda tipo RS-1680.

Este Ministerio, con fecha 30 de agosto último, ha resuelto:

Adjudicar mediante el sistema de concurso el suministro de 2.000 aparatos radiosonda tipo RS-1680 a la Empresa «Compañía de Electrónica y Comunicaciones» (CECSA), por un importe total de siete

millones cuatrocientas noventa mil pesetas (7.490.000) y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid 3 de septiembre de 1971.—El Director del Servicio, José Juéga Boudon.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la adquisición de dos emisoras de O. M. para instalar en Santander.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicada la adquisición de dos emisoras de O. M., para instalar en Santander, por un importe de 8.467.000 pesetas (ocho millones cuatrocientas sesenta y siete mil pesetas), a favor de la Empresa «José María Maldonado Nausias».

Madrid, 2 de septiembre de 1971.—El Presidente de la Mesa.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la edición de diez números de «España hoy», en diversos idiomas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicada la edición de diez números de «España hoy», en diversos idiomas, por un importe de 6.928.550 pesetas (seis millones novecientos veintiocho mil quinientas cincuenta pesetas), a favor de la Empresa «Altamira Rotopress, S. A.».

Madrid, 2 de septiembre de 1971.—El Presidente de la Mesa.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Delegación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario y otros con destino a la Escuela Sindical de Bellas Artes.

La Organización Sindical convoca concurso público para la adquisición de mobiliario y otros con destino a la Escuela Sindical de Bellas Artes de Alicante, por un importe máximo total de 1.025.993 pesetas.

El pliego de condiciones, con detalle del material a adquirir, estará expuesto en el tablón de anuncios de la Delegación Provincial de la Organización Sindical y en la Vicesecretaría Provincial de Obras Sindicales, calle Pintor Lorenzo Casanova, número 6, Alicante.

Alicante, 10 de septiembre de 1971.—El Secretario provincial accidental, Presidente de la J. E. A. P.—5.772-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario de oficinas y otros.

La Organización Sindical convoca concurso público para la adquisición de mobiliario de oficinas y otros, por un importe máximo total de 3.438.875 pesetas, con destino al nuevo edificio de Obras Sindicales de Alicante.

El pliego de condiciones, con detalle del material a adquirir, estará expuesto en el tablón de anuncios de la Delegación Sindical Provincial y en la Vicesecretaría Provincial de Obras Sindicales, calle Pintor Lorenzo Casanova, 6, Alicante.

Alicante, 10 de septiembre de 1971.—El Secretario provincial accide. tal, Presidente de la J. E. A. P.—5.773-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario y otros con destino a la Escuela Sindical de Estudios Mercantiles.

Se convoca concurso público para la adquisición de mobiliario y otros con destino a la Escuela Sindical de Estudios Mercantiles de Alicante, por un importe máximo total de 382.609 pesetas.

El pliego de condiciones, junto con el detalle del material a adquirir, estará expuesto en el tablón de anuncios de la Delegación Sindical Provincial y en la Vicesecretaría Provincial de Obras Sindicales, calle Pintor Lorenzo Casanova, número 6, Alicante.

Alicante, 10 de septiembre de 1971.—El Secretario provincial accidental, Presidente de la J. E. A. P.—5.774-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Habiendo quedado desierta la subasta de obras de acopios de piedra, su empleo en recargos y riego superficial del c. v. de Fredes al de la Cenya a Castell de Cabres, kilómetros 1 al 12, que fué anunciada en el «Boletín Oficial del Estado», correspondiente al día 26 de junio último, por el presente se anuncia la misma en segundo intento, en las mismas condiciones y plazos exigidos para la anterior.

Castellón de la Plana, 7 de septiembre de 1971.—El Presidente.—5.749-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Reparación y transformación de firme del camino vecinal HU-V-9532, de Juseu».

Esta Diputación anuncia la siguiente subasta:

«Reparación y transformación de firme del camino vecinal HU-V-9532, de Juseu», tipo de licitación, en baja, 1.398.010,80 pesetas.

Se celebrará en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil, transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza para tomar parte en la subasta es del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva será el 4 por 100 del remate, en metálico o en valores, admitiéndose también las Cédulas de Crédito Local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

En la Secretaría General de esta Diputación donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán, de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio en días hábiles de oficina hasta el anterior al de la celebración de la subasta, las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de por un presupuesto de contrata de pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras con sujeción estricta a los pliegos de condiciones, por la cantidad de (en letra, pesetas).

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 7 de septiembre de 1971.—El Presidente, Enrique García Ruiz.—5.735-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Variante del camino vecinal HU-V-8401, de Tierzo».

Esta Diputación anuncia la siguiente subasta:

«Variante del camino vecinal HU-V-8401, de Tierzo»; tipo de licitación, en baja, pesetas 914.211,69.

Se celebrará en el Palacio Provincial a las doce horas del primer día hábil, transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza para tomar parte en la subasta es del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva será el 4 por 100 del remate, en metálico o en valores, admitiéndose también las cédulas de Crédito Local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

En la Secretaría General de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán, de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio en días hábiles de oficina hasta el anterior al de la celebración de la subasta; las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de por un presupuesto de contrata de pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras con sujeción estricta a los pliegos de condiciones por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 7 de septiembre de 1971.—El Presidente, Enrique García Ruiz.—5.734-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Soria por la que se anuncia concurso para la adquisición de un camión basculante.

Cumplidos los trámites reglamentarios se saca a concurso la adquisición de un camión basculante, con el tipo de licitación, incluido basculante, de 340.000 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: Diez mil pesetas.

Fianza definitiva: Cuatro por ciento del precio de adjudicación.

El vehículo deberá ser entregado dentro de los veinte días siguientes al de notificación del acuerdo de adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de la Diputación Provincial dentro de los veinte días siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las trece horas. La apertura de plicas tendrá lugar a las trece horas del día inmediato siguiente hábil al de la expiración del plazo anterior.

La documentación pertinente obra en la Secretaría de la Diputación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, estado, con domicilio en y documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones concerniente a la adquisición de un camión basculante, se comprometo a suministrarlo con las características que en documento adjunto se detallan, en el precio de (en letra y número), mercancía puesta en Soria.

(Fecha y firma del proponente.)

Soria, 9 de septiembre de 1971.—El Presidente.—5.758-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Soria por la que se anuncia concurso para la adquisición de un equipo de mecanización para las distintas dependencias de esta Corporación.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a concurso la adquisición de un equipo de mecanización para las distintas dependencias de la Diputación Provincial, por el tipo de licitación de 1.150.000 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 50.000 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

La entrega deberá efectuarse dentro de los veinte días siguientes al de notificación del acuerdo de adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de la Diputación, dentro de los veinte días siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las trece horas. La apertura de plicas tendrá lugar a las trece horas del día inmediato siguiente hábil al de la expiración del plazo anterior.

La documentación pertinente se halla de manifiesto en la Secretaría de la Diputación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, estado, domiciliado en, documento nacional de identidad número enterado del pliego de condiciones concerniente a la adquisición de un equipo de mecanización para las dependencias de la Diputación Provincial, se comprometo a suministrar dicho equipo, de las características que en documento adjunto se detallan, en el precio de (en letra y número) pesetas, mercancía puesta en Soria.

(Fecha y firma del proponente.)

Soria, 9 de septiembre de 1971.—El Presidente.—5.761-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Soria por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo para todo terreno.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a concurso la adquisición de un vehículo para todo terreno, de cinco puertas, por el tipo de licitación de 295.000 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 10.000 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

El vehículo deberá entregarse dentro de los veinte días siguientes al de notificación del acuerdo de adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de la Diputación, dentro de los veinte días siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las trece horas. La apertura de plicas tendrá lugar a las trece horas del día inmediato siguiente hábil al de la expiración del plazo anterior.

La documentación pertinente se halla de manifiesto en la Secretaría de la Diputación.

Modelo de proposición

Don vecino de estado domiciliado en documento nacional de identidad número enterado del pliego de condiciones concerniente a la adquisición de un vehículo para todo terreno, se compromete a suministrarlo con las características que en documento adjunto se detallan por el precio de (en letra y número) pesetas, mercancía puesta en Soria.

(Fecha y firma del proponente.)

Soria, 9 de septiembre de 1971.—El Presidente.—5.762-A.

Corrección de erratas de la Resolución de la Diputación Provincial de Gerona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Acondicionamiento de la travesía de Castello de Ampurias».

Padecido error en la inserción del sumario de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 204, de fecha 26 de agosto de 1971, página 13976, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Resolución del Ayuntamiento de Gerona...», debe decir: «Resolución de la Diputación Provincial de Gerona...».

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules (Cádiz) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de una piscina municipal.

Objeto: Se anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de una piscina municipal, conforme al proyecto confeccionado por el Arquitecto don Antonio Sánchez Martínez-Condé, cuyo importe total es el de 5.157.444,27 pesetas, siendo el presupuesto de ejecución por contrata de 4.981.626,47 pesetas, al deducir los gastos técnicos que figuran incluidos en la primera cantidad, y con arreglo a las bases o estipulaciones de los correspondientes pliegos de condiciones y en especial a la 14.ª del de las económico-administrativas.

Tipo: La licitación será a la baja.

Duración del contrato: Ocho meses, a contar del día de iniciación de las obras.

Garantía provisional: 87.361,66 pesetas.

Garantía definitiva: 174.723,32 pesetas.

Examen del expediente: En la Secretaría de este Ayuntamiento y en horas de diez a trece.

Recepción de pliegos: En la misma Secretaría, también de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las trece horas del siguiente hábil en que termine el plazo de admisión.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con residencia en número provisto de documento nacional de identidad número expedido en el día de de 19..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de la subasta de las obras de construcción de una piscina municipal en Alcalá de los Gazules (Cádiz), se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la

cantidad de (en letras y guarismos) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Alcalá de los Gazules, 7 de septiembre de 1971.—El Alcalde.—5.733-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bagá (Barcelona) por la que se anuncia subasta de aprovechamientos de madera.

Objeto: Enajenación de 959 pinos silvestres con un volumen en blanco de 366.022 metros cúbicos (445.027 metros cúbicos c/c.), procedentes del monte de utilidad pública número 3 (Baga Mayory Bach Extremar), y 2.368 pinos silvestres con un volumen en blanco de 538.938 metros cúbicos (673.300 metros cúbicos c/c.), procedentes del monte número 6 de utilidad pública (Solana Massena), ambos propiedad de este Ayuntamiento.

Tipo: La licitación se hará al alza sobre el precio de tasación global que es de 984.505 pesetas.

Clasificación del aprovechamiento: Maderable.

Duración del contrato: Tres meses, a partir de la adjudicación definitiva.

Oficina donde están de manifiesto los pliegos de condiciones económico-administrativas y demás documentación: Secretaría Municipal.

Garantía provisional: 3 por 100 del precio de tasación.

Garantía definitiva: 6 por 100 del importe del remate.

Modelo de proposición

Don de años natural de provincia de vecino de provincia de con domicilio en la calle número provisto del documento nacional de identidad número expedido en en relación con la subasta de aprovechamiento maderables de los montes números 3 y 6 de utilidad pública de los propios de este Ayuntamiento de Bagá, y, enterado del pliego de condiciones que ha de regir la misma, ofrece la cantidad de (en número y letras) pesetas por los citados aprovechamientos.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 30-3 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales deberá unirse declaración jurada que acredite no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del citado Reglamento.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse las plicas: Veinte días hábiles, a contar del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal, de nueve a trece y de dieciséis a diecinueve horas.

Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura: En el salón de actos de la Casa Consistorial el día siguiente hábil al en que se termine el plazo de presentación de plicas a las doce horas. No se precisan autorizaciones.

Caso de resultar desierta esta primera subasta, se celebrará segunda subasta el día undécimo, a contar del siguiente al de la celebración de la primera, y en iguales condiciones.

El adjudicatario deberá pagar el importe de los anuncios, escritura pública y cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y formalización del contrato, inclusive los honorarios del Notario autorizante.

Bagá, 27 de agosto de 1971.—El Alcalde, Esteban Puig.—5.731-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cadalso (Cáceres) por la que se anuncia segunda subasta de las obras de construcción de nueva Casa Consistorial.

Habiendo quedado desierta la primera subasta de dichas obras, se anuncia por segunda vez en las mismas condiciones y tipo señaladas para ella en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de agosto último, página 13016.

Las proposiciones se presentarán durante los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y su apertura al día siguiente y hora de las catorce.

Cadalso, 4 de septiembre de 1971.—El Alcalde.—5.725-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ceuta por la que se anuncia subasta para la enajenación de un edificio de estructura metálica en construcción, así como el solar y el material acopiado, en las calles Calvo Sotelo, plaza XXV Años de Paz y calle García, de esta ciudad.

Se anuncia subasta para la enajenación de un edificio de estructura metálica en construcción así como el solar y el material acopiado, en las calles Calvo Sotelo, plaza XXV Años de Paz y calle García, de esta ciudad.

La adjudicación llevará aparejada la obligación por parte del rematante de terminar las obras de construcción del edificio con sujeción al proyecto técnico redactado y al informe emitido por «Bureau Veritas Español, S. A.».

Tipo de licitación: 12.170.000 pesetas.

Las proposiciones, que serán al alza, podrán presentarse en el Negociado 3.º de este Ayuntamiento, hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de las mismas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil.

Fianza provisional: 140.850 pesetas.

Fianza definitiva: Se fijará en 4 por 100 por el primer millón de pesetas; 3 por 100 por los cuatro millones siguientes, o sea hasta cinco millones; 2 por 100 sobre cinco millones más, sin sobrepasar la cantidad de diez millones, y 1 por 100 por lo que exceda de diez millones de pesetas hasta completar el importe de la adjudicación.

Forma de pago: El adjudicatario abonará el 40 por 100 del importe del remate al otorgamiento de escritura y el resto en el plazo máximo de dos años, garantizando el pago a virtud de aval bancario.

En la Secretaría General se encuentran de manifiesto el expediente con los pliegos de condiciones y demás documentos que convenga conocer a los licitadores.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en cuya personalidad acredita con la documentación adjunta, actuando en nombre propio (o de), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos que han de servir de base en la subasta para la enajenación de un edificio de estructura metálica en construcción, así como solar y material acopiado, en las calles Calvo Sotelo, plaza XXV Años de Paz y calle García, ofrece la cantidad de (letra y número) pesetas y acepta la obligación de terminar las obras con sujeción al proyecto técnico y al informe de «Bureau Veritas Español, Sociedad Anónima».

(Lugar, fecha y firma.)

Ceuta, 8 de septiembre de 1971.—El Alcalde, José Zurrón Rodríguez.—5.760-A.

Resolución del Ayuntamiento de Donhierro (Segovia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de saneamiento en esta localidad, primera fase.

Don Angel Gallego Sáez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Donhierro, provincia de Segovia.

Hace saber: Que cumplidos los trámites reglamentarios que determinan los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia subasta pública para la ejecución de saneamiento de este pueblo en su primera etapa.

Objeto: Obra de saneamiento, primera etapa.

Tipo de licitación: 599.500 pesetas.

Garantía provisional y definitiva: 17.985 pesetas la provisional y el 6 por 100 para la definitiva, con arreglo al resultado del remate.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Expediente: Puede examinarse en Secretaría de este Ayuntamiento.

Presentación de plicas: En dicha Secretaría, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en la subasta de obras de saneamiento de Donhierro, primera etapa, se comprometo a tomar a su cargo con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral y en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Donhierro, 4 de septiembre de 1971.—El Alcalde, Angel Gallego Sáez.—10.049-C.

Resolución del Ayuntamiento de Haría de Lanzarote por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Se anuncia subasta pública para la ejecución del proyecto de obras en este pueblo, destinadas al mejoramiento de diversas calles, con arreglo al pliego de condiciones aprobado por este Ayuntamiento, por un tipo de licitación de 1.544.290 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras será el de doce meses a partir de la adjudicación.

El pliego de condiciones, el proyecto y demás documentos se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Los licitadores deberán prestar en forma reglamentaria fianza de 60.000 pesetas, la cual será devuelta una vez firme la adjudicación, salvo la correspondiente al adjudicatario.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado en las Oficinas Municipales, en horas de nueve a trece, a partir de un plazo de veinte días del siguiente a la inserción del correspondiente anuncio del último publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia o del «Boletín Oficial del Estado», según modelo que se publica.

La apertura de plicas tendrá lugar en las Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil de cumplirse

los plazos determinados, existiendo crédito suficiente en el presupuesto para el pago de estas atenciones.

Modelo de proposición

Don (persona natural o carácter que ostenta si lo hace en nombre de Entidad jurídica), con domicilio en se comprometo a realizar las obras de pavimentación y enclavado de aceras de diversas calles de Haría, conforme al pliego de condiciones aprobado al efecto, por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Haría, 2 de septiembre de 1971.—El Alcalde.—5.737-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hospital de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución del proyecto de instalación de alumbrado público definitivo en la avenida Miraflores, de esta ciudad.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a concurso-subasta la instalación y suministro de pequeño material según el proyecto de instalación de alumbrado público definitivo en la avenida Miraflores, de esta ciudad, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de la Secretaría Municipal, que no han sido objeto de impugnación de clase alguna, bajo el tipo de 770.550,96 pesetas, a la baja.

Los trabajos comenzarán como máximo a los diez días siguientes a la adjudicación definitiva, y terminarán en el plazo máximo de tres meses, a partir de dicha adjudicación, y satisfaciéndose al contratista adjudicatario el importe de los trabajos ejecutados con arreglo a lo que resulte de las certificaciones mensuales expedidas por la Dirección Facultativa para su abono con cargo a la partida número 2-B del estado de gastos del presupuesto especial de urbanismo.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal, o en la Caja General de Depósitos, o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 15.411.01 pesetas.

El adjudicatario prestará como garantía definitiva la cantidad que resulte de aplicar sobre la cantidad del remate los porcentajes señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de esta Secretaría Municipal, de nueve a doce horas, desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior hábil al señalado para la apertura de plicas del primer período de este concurso-subasta.

Los pliegos a presentar por los licitadores serán dos, cerrados, pudiendo ser lacrados y precintados, y en los que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la adjudicación de la ejecución de los trabajos de instalación y suministro de pequeño material, según el proyecto de instalación de alumbrado público en la avenida Miraflores», el sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias», y en él se incluirán los siguientes documentos:

1) Memoria detallada, jurada y firmada por el proponente, bajo su personal responsabilidad, expresiva de:

a) De haber verificado otras instalaciones análogas o superiores a las proyectadas en perfectas condiciones en su actual funcionamiento.

b) Referencias detalladas de la capacidad económica de la Empresa instaladora.

c) Reseña del personal técnico, subalterno, obrero y la maquinaria, y en general, todos los elementos que el adjudicatario va a utilizar en la ejecución de estos trabajos, elementos todos que han de ser proporcionados en cantidad y calidad al volumen de los trabajos a realizar y al plazo de ejecución.

2) Resguardo de garantía provisional, se acompañará por separado de la plica.

3) Declaración de compatibilidad y capacidad, con arreglo a lo señalado en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

4) Justificación de estar al corriente de cargas sociales.

5) Recibo de contribución.

6) Poder notarial, si el licitador obra en representación de otro, bastanteadado, para tomar parte en este concurso-subasta, a costa del licitador, por el señor Secretario general de esta Corporación, Licenciado en Derecho. Si lo hace en representación de una Sociedad o Compañía, poderes o la justificación documental necesaria de que puede representarla, con arreglo a sus Estatutos, por el cargo que en ella ostenta, también bastanteados por el señor Secretario general de la Corporación, Licenciado en Derecho, y a costa del licitador.

7) Carnet de Empresa con responsabilidad.

El sobre que encierre el segundo pliego llevará la misma inscripción que el primero, pero con el subtítulo «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo que se consigna al final de este pliego de condiciones, en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de la postura.

Las proposiciones se redactarán con papel debidamente reintegrado (6 pesetas) del Estado, y otra de igual valor del Municipio. También se reintegrará la proposición con un sello de 25 pesetas de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

La apertura de los sobres conteniendo las «Referencias» relativos al primer período del concurso-subasta, se verificará en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo la presidencia del señor Alcalde o del señor Teniente de Alcalde en quien delegue, con asistencia del señor Secretario general del Ayuntamiento o funcionario que legalmente le sustituya, quien dará fe del acto.

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

El acto de apertura de los segundos pliegos conteniendo la «Oferta económica» se celebrará el día y hora que oportunamente se anunciarán, de conformidad a lo preceptuado en la norma 3.ª del artículo 39 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

El contratista vendrá obligado a pagar la inserción de los anuncios en los diarios oficiales, no oficiales y la emisión radiofónica en Radio Nacional de España, derechos reales y demás impuestos, y en general, toda clase de gastos que ocasione la formalización del contrato.

Las ofertas de los contratistas comprenden no sólo el precio de la contrata, sino también el Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas, y que, por tanto, no podrá repercutirse.

La responsabilidad a que estará sujeto el contratista por incumplimiento del contrato serán las que se mencionan en los pliegos de condiciones citados y las

que se fijan en el capítulo 8.º y lo preceptuado en la 2.ª disposición adicional del antes indicado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

D. con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número expedido en el día en nombre propio (o en el de cuya representación acreditada con la primera copia del poder bastantado que en forma, acompaña), declara: Que ha examinado el expediente, proyecto, pliego de condiciones y demás fijadas para la instalación y suministro de pequeño material, según el proyecto de instalación de alumbrado público definitivo en la avenida Miraflores, de lo que queda bien enterado, comprometiéndose a efectuarlas con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letras y cifras), en esta licitación pública por concurso-subasta, y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos inclusivos los de previsión, accidentes y seguridad social.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hospitalet a 6 de septiembre de 1971.—
El Alcalde, José Matías de España Muntadas.—5.754-A.

Resolución del Ayuntamiento de Iruerre (Zaragoza) por la que se anuncia subasta para la enajenación de maderas.

Por acuerdo del Ayuntamiento y con arreglo al pliego de condiciones económico-administrativas, se saca a pública subasta la enajenación de 1.278 metros cúbicos de madera de pino silvestre, en pie y con corteza, depositada en el monte número 193, denominado «Pinar, Selva y Puyarenas».

Tipo o precio de licitación 575.100 pesetas en alza; precio índice 718.875. El plazo para la saca de la madera es el año forestal; la fianza provisional será del 5 por 100 de la tasación, es decir, 28.755 pesetas, y la definitiva del 10 por 100 del precio del remate.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las diecinueve horas del día siguiente hábil a en que termine el plazo de presentación de proposiciones, que será de veinte días a contar desde el inmediato posterior al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y será presidido por el señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, con asistencia de un Concejal y Secretario autorizante.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, redactadas conforme al modelo que se inserta al pie del presente anuncio y bajo sobre cerrado, en cuyo anverso se hallará escrito y firmado por el licitador: «Propuesta para optar a la subasta de 1.278 metros cúbicos de madera de pino, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 1971», deberán presentar en la Secretaría del Ayuntamiento, acompañadas, por separado, de resguardo de la fianza provisional, todos los días laborables, a horas de oficina, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles.

En el acto de apertura de plicas el proponente se encuentra obligado a presentar en la Mesa los documentos que se citan en el pliego de condiciones aprobado al efecto.

Los gastos de anuncios, timbres, derechos reales y demás anejos a esta subasta serán de cuenta del rematante, observándose cuanto dispone al respecto el mencionado pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de provincia de con residencia en calle de número actuando en nombre propio o en representación de lo cual acredita mediante en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha en el monte número 193, denominado «Pinar, Selva y Puyarenas», ofrece la cantidad de (en letras) pesetas céntimos.

A los efectos de la adjudicación que pudiera hacerse, hace constar que no se halla comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Iruerre, 8 de septiembre de 1971.—El Alcalde.—5.759-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación y aceras en el sector Este, primera etapa, de esta ciudad.

Cumplidos los requisitos previos reglamentarios se anuncia a subasta las obras de pavimentación y aceras en el sector Este, primera etapa de esta ciudad, cuyo proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría Municipal.

El tipo máximo de licitación será de seis millones cuatrocientos cuatro mil seiscientos noventa y ocho pesetas con treinta y nueve céntimos (6.404.698,39 pesetas), a satisfacer con cargo al Presupuesto de Gastos de Urbanismo del ejercicio en curso.

Las obras deberán comenzar dentro de los quince días naturales siguientes a la formalización del contrato y deberán quedar terminadas en el plazo de ocho meses.

El plazo que mediará entre la recepción provisional y la definitiva de las obras será de un año.

El Ayuntamiento podrá entregar al adjudicatario cantidades a cuenta mediante certificaciones libradas por el señor Arquitecto municipal, a tenor de la obra ejecutada, hasta la liquidación definitiva, que se efectuará seguidamente a la recepción provisional de las obras.

La garantía provisional será de ciento catorce mil cuarenta y seis pesetas con noventa y ocho céntimos (114.046,98 pesetas) y la definitiva será la que resulte de aplicar al importe de la adjudicación el 4 por 100 hasta 5.000.000 de pesetas y el 2 por 100 sobre el resto, más la complementaria si procediera.

Las proposiciones, que se reintegrarán con timbre del Estado de tres pesetas y un sello Municipal de seis pesetas, y a las que se acompañará el resguardo de la garantía provisional constituida, el carnet de Empresa con responsabilidad y una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se admitirán en el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría Municipal, desde las once hasta las trece horas de cualquier día laborable siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la apertura de plicas, cuyo acto tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, a las trece horas del día que se cumplan veintiuno hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

El abajo firmante don, vecino de con domicilio en la calle número enterado debidamente de todas las condiciones facultativas, técnicas y administrativas, planos, Memoria y presupuesto que han de regir para las obras de pavimentación y aceras en el sector Este, primera etapa, de la ciudad de Sabadell, se compromete a efectuarlas con estricta sujeción a los expresados documentos por la cantidad de (la cantidad, en letras y números) pesetas.

Al mismo tiempo se compromete a pagar la remuneración mínima que corresponda a cada oficio o categoría de empleados (jornada legal y horas extraordinarias) en todos los trabajos que contiene el proyecto, conforme a los precios que rigen en la localidad.

(Fecha y firma.)

Sabadell, 2 de septiembre de 1971.—El Alcalde, J. Burrull.—5.730-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villagarcía de Arosa (Pontevedra) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la calle Luchana-Carril.

Objeto de licitación: Subasta pública de las obras de alcantarillado, aceras, pavimentado, alumbrado público e instalaciones para el abastecimiento de agua corriente en la calle Luchana-Carril en este Municipio de Villagarcía de Arosa, especificados en el proyecto del Arquitecto don Mariano Jaureguizar Azarola.

Tipo: 414.339 pesetas.

Pagos: Forma establecida en el pliego de condiciones facultativas y con cargo al presupuesto extraordinario «O».

Plazos: Cuatro meses de ejecución y seis de garantía.

Garantías: Fianza provisional de doce mil cuatrocientas treinta pesetas y definitiva el seis por ciento.

Modelo de proposición

Don vecino de calle número provisto de documento nacional de identidad número expedido con fecha bien enterado del expediente relativo a la subasta de obras, de alcantarillado, aceras, pavimentado alumbrado e instalaciones para el abastecimiento de agua corriente en la calle Luchana-Carril, en este término municipal de Villagarcía de Arosa, aceptando las condiciones establecidas en el pliego de las facultativas y el de las económico-administrativas que forman parte del proyecto, se comprometo a realizarlas en la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social, y protección a la industria española.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Presentación de plicas: En dicha Secretaría desde las diez a las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el despacho de la Alcaldía, en la Casa Consistorial, el segundo día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación, a las doce horas.

Bastanteo: Con arreglo al artículo 29 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

No se halla incurso esta subasta en los números 2 y 3 del artículo 28 del citado Reglamento.

Villagarcía de Arosa, 7 de septiembre de 1971.—El Alcalde, Victoriano Piñeiro Acosta.—5.758-A.